

 <p>Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa</p>	Ficha metodológica de descripción de Indicador	
--	---	---

Ficha metodológica

INDICADOR:	% DE COBERTURA DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS URBANOS
EJE:	GESTION PUBLICA LOCAL
SUB-EJE:	Gestión desechos sólidos
CODIGO	1.2.2
Definición del Indicador	Porcentaje de Viviendas, Negocios o Empresas, edificios públicos, industrias, del área urbana, que reciben el servicio de recolección de desechos sólidos, en relación al total de Viviendas, Negocios, Empresas, edificios públicos, industrias del área urbana.
Metodología de calculo	(Suma de las Viviendas + Negocios +Empresas + edificios públicos+ Industrias / la cantidad total de Inmuebles del municipio) x 100.
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje (%)
FUENTE DE INFORMACION	Unidad de servicios públicos municipales
PERIODICIDAD DE CALCULO	Anual
Observación	<p><u>Se entenderá por Usuarios:</u> Los que reciben el servicio de recolección y tienen la responsabilidad de pagar por dicho servicio.</p> <p><u>Se entenderá por Inmuebles:</u> Toda vivienda, negocio, industria, empresa, edificios públicos.</p> <p><u>Se definen como Inmuebles:</u> Todos aquellos bienes que están íntimamente ligados al suelo, unidos de modo inseparable, física o jurídicamente, al terreno, tales como las parcelas, urbanizadas o no, casas, naves industriales, Las tierras, edificios, caminos, construcciones y minas.</p> <p><u>Viviendas:</u> Bienes inmuebles habitados por personas.</p> <p><u>Negocio:</u> Es todo inmueble donde se realizan actividades lícitas de compra y venta de bienes y servicios.</p> <p><u>Industrias:</u> Es todo Inmueble donde se realizan actividades de producción, transformación y valor agregado a bienes materiales.</p>

Medio de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Registro municipal de prestación de servicio de disposición final de desechos sólidos Urbanos. • Factura o recibos emitida por pago de los usuarios de los servicios de Manejo de Desechos Sólidos Urbanos. • Registro de Ingresos Municipales anuales por servicios de MDSU. • Registro Tributario de Contribuyentes municipales. • Registro de bienes inmuebles
-----------------------	---

Protocolo de levantamiento de datos del indicador

Pasos:

1. En la municipalidad el Coordinador de la Unidad de Servicios Públicos será el encargado de:
 - a) Recoger la información del número de toneladas que ingresan para ser tratadas en la Planta de tratamiento de Desechos Sólidos o relleno sanitario.
 - b) Llenar la ficha de recolección de la información de toneladas tratadas.
 - c) Vacía la información a la base de datos.
 - d) Envía vía internet la información al ATL del SINTET, contratado por la Mancomunidad.

2. Cálculo del indicador.

Ver Metodología de Calculo

Instrumento para el levantamiento de datos (1.2.2)

Ficha de campo para levantamiento de datos

País	CODIGO:
Mancomunidad	CODIGO:
Municipio	CODIGO:
Año	
Nombre del recolector de la información	
Nombre de la persona que facilita la información	
Viviendas existentes habitadas	
Negocios	
Empresas existentes	
Edificios Públicos funcionando	
Industrias operando	
Otros:	

Descripción	Cantidad
Viviendas Atendidas/Total de Viviendas habitadas x 100.	
Negocios Atendidos/Total de Negocios existentes x100.	
Edificios Públicos atendidos/ Total de Edificios Públicos existentes y funcionando x 100.	
Industrias atendidas/Total de Industrias Existentes y funcionando x 100.	
TOTAL	

Firma y sello de Responsable de servicios municipales